PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 61/2019
Concepción, 23 de mayo de 2019.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse al Señor Director, y por su intermedio a quienes corresponda, con relación a la Nota DNCP 7343/2019, de publicación con observación de la Adjudicación 1ra ETAPA del llamado ID 363410 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA SEDE DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE YBY YAU" a fin de realizar la siguiente aclaración sobre el punto observado:

) Considerando que el Articulo 28 de la Ley 2051/03 prevé que las notificaciones de las adjudicaciones realizadas por escrito se comuniquen en un plazo de cinco días desde su emisión, solicitamos a la convocante una justificación del motivo por el cual no se cumple con el plazo mencionado.* **Al respecto, se informa que la Sesiones del Consejo de Administración compuesto por tres miembros camaristas de los fueros civil, comercial niñez y penal, quienes se reunieron el 16 de mayo del cual se labra acta, y donde las fechas de las Resoluciones del Consejo tienen el día que se realizó la sesión, no del cuando sea totalmente firmada; ya que luego de confeccionar la resolución se deben obtener las firmas de los Miembros del Consejo; y siguiendo que una vez completado los firmantes, el Secretario remite una copia del mismo para la preparación de la Cédula de Notificación para los Oferentes, el cual ha sido recibido recién el lunes 22, al sexto día corrido de la resolución, considerando también que los dos días sábado 20 y domingo 21, son días no hábiles, motivo por el cual las notificaciones ha sobrepasado los días establecidos, mencionando que se solicitará que las resoluciones sean entregados en la brevedad.

Sin otro particular, en espera que las observaciones haya sido aclarada y el CDC sea publicada, y poder continuar con el proceso de ejecución presupuestaria, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
Sub UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma y Sello
Titular de la UOC
Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones